

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 30 del 2011

A los señores Gerente General y accionistas de GRISOFT SA

1. He revisado los Balances generales adjuntos de Grisoft SA cortados de enero 1 a diciembre 31 del 2010 y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios económicos terminados en esas fechas. Estos estados Financieros reflejan la real situación económica de la empresa.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría Generalmente aceptadas. Estas normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados financieros.
Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración ; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros por mi examinados serán acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRISOFT SA, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.
4. La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.

Atentamente,

CPA Mercedes Velasteguí V
Comisario

